



Deportistas profesionales, una arriesgada carrera muy asegurable

Carlos Ballesteros Muñoz. Director del Departamento de Ocio & Deporte de QBE Insurance (Europe)

Que la de deportista profesional es una carrera arriesgada lo sabe todo el mundo. Y no sólo por el ejercicio de su profesión, sino también, y muy frecuentemente, por su modo de vida. Futbolistas como Jordi Lardín, Clarence Seedorf y Pedja Mitjatic sufrieron accidentes de circulación con coches deportivos que han podido costarles algo más que un susto, tal y como le ocurrió al panameño Romel Fernández o al malogrado Fernando Martín cuando se dirigía a jugar con su equipo y se estrelló frontalmente contra otro vehículo en la M30 madrileña.

Sin embargo, muchos de estos profesionales prefieren comprarse un coche o un reloj de lujo antes que pensar en contratar una póliza de seguro específica, que puede garantizar la continuidad de sus ingresos.

En estos últimos meses, debido fundamentalmente al Campeonato de Europa de Baloncesto y más concretamente a la lesión de la que finalmente ha sido intervenido el jugador de los Toronto Raptors Jorge Garbajosa, se está hablando mucho sobre el contrato de seguro para deportistas profesionales. Esto no es algo nuevo, pues ya en su día Pau Gasol o Iker Casillas centraron la atención por este mismo asunto.

En el mundo del fútbol, por ejemplo, la intensidad de los calendarios de las diferentes ligas es un tema recurrente. En una entrevista, el entonces entrenador del Valencia Rafael Benítez comentó que “las lesiones son las obligaciones de la alta competición”. Lesiones que, normalmente y tras un periodo de baja y una recuperación más o menos larga, se superan.

Dentro del campo, el juego más o menos violento ha llevado en algunos casos a lesiones gravísimas, poniendo fin a la carrera del futbolista en cuestión, como la del noruego del Manchester City Haaland, que sufrió cuatro operaciones en su rodilla tras recibir una



tremenda patada del ahora entrenador Roy Keane. Por su parte, Petr Cech, portero del Chelsea, utiliza una protección en la cabeza cuando juega, tras la lesión que se produjo al chocar su cabeza contra la rodilla de un rival, provocándole un hundimiento craneal.

La lista es larga, e incluye deportistas de todas las disciplinas como, por ejemplo, el atleta francés Salim Sdiri, quien el pasado mes de julio fue alcanzado en la espalda por una jabalina en el Estadio Olímpico de Roma y salvó la vida de milagro; el valencianista Raúl Albiol, que volvió a jugar al fútbol pese a perder el bazo tras un accidente de coche; o el pívot yugoslavo del Real Madrid Dragan Tarlac, que sufrió quemaduras de segundo grado en su mano derecha como consecuencia de un accidente doméstico.

Pero no en todos los casos el deportista sale bien parado y puede reincorporarse a su actividad con normalidad. El futbolista colombiano Herman "Carepa" Gaviria, del Deportivo Cali de la primera división del fútbol de Colombia, quien falleció a causa de un rayo que cayó en el campo mientras se entrenaba con su equipo; el ciclista Andrei Kivilev, que murió como consecuencia del grave accidente sufrido durante la segunda etapa de la París-Niza; el delantero eslovaco del Real Oviedo Peter Dubovsky, que perdió la vida tras precipitarse por un acantilado en Tailandia; el piloto japonés Kato, quien sufrió un accidente mortal en el circuito de Suzuka; o el reciente caso de Antonio Puerta, defensa del Sevilla CF, son sólo algunas de las numerosas notas trágicas que componen la cara más negra del deporte.

¿Habían contratado una póliza de seguros todos estos deportistas? La realidad es que algunos no quieren ni oír hablar de estos seguros y soslayan la cuestión con un simplista: "Son contratos caros, para luego nada".

Pólizas especiales

Cuando un deportista sufre una lesión se considera accidental ya que es un evento único, repentino e inesperado, que ocurre en un momento y lugar identificable durante el periodo de seguro.



Las pólizas de seguro para deportistas profesionales son pólizas especiales que dan cobertura al asegurado, ya sea éste el deportista por la pérdida de ingresos que deja de percibir debido a su lesión, la entidad a la que pertenece porque debe pagar un salario a un profesional que no puede competir, o la empresa que patrocina al deportista. La cobertura va dirigida al abandono obligado por accidente de la práctica de la concreta actividad deportiva profesional que realiza el asegurado.

En este sentido, se distinguen tres tipos de cobertura: por fallecimiento debido a accidente; por incapacidad total para su profesión habitual como deportista profesional debido a accidente; y por incapacidad temporal para la práctica profesional de su deporte, principalmente dirigida a equipos o selecciones nacionales o autonómicas (como por ejemplo Tiko, jugador del Athletic de Bilbao, lesionado con la selección autonómica vasca el pasado año).

Normalmente, las aseguradoras excluyen las condiciones preexistentes del individuo y la cobertura siempre está sujeta a un informe médico que el deportista debe facilitar. El coste de este contrato de seguro varía en función de la cantidad económica que se quiere asegurar y de la edad del profesional (normalmente suele establecerse la barrera de los 32 años como máximo). Esto implica que este tipo de seguros siempre será más caro para un deportista de 30 años que para uno de 23. Y si se superan los 32, la dificultad de contratarlo se incrementa notablemente.

Estas pólizas tienen validez por un año, lo que implica que, al vencimiento, el deportista debe volver a enviar un informe médico a la aseguradora para su estudio y renovación.

Lo cierto es que a pesar de que los beneficiarios son jóvenes profesionales con elevados ingresos y una relativamente corta carrera deportiva, la gran mayoría prefiere obviar los más que posibles riesgos que les rodean y jugarse su futuro en la arriesgada ruleta del azar. En estos casos, resulta útil pensar que un seguro de deportista profesional garantiza la continuidad de su fuente de ingresos. Y como mal menor, queda entonces preocuparse porque no se necesite cobrar la indemnización de la póliza de seguro contratada.